

**LANMAR S.A.**

9 de Octubre y Cordova

Teléfono. 2321717

Guayaquil - Ecuador

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LANMAR S.A.**

Presento a la Junta General de Accionistas de LANMAR S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y a lo tipificado en el Artículo 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006, en concordancia con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La corrupción, enquistada en todos los órdenes de nuestra Republica merece de parte del Gobierno una especial consideración. Igualmente el desempleo que pese a haber disminuido continúa generando miseria y delincuencia.

Con este entorno, el margen operativo a Diciembre fue positivo y se espera que la reactivación económica sea consolidada con políticas adecuadas por parte del Gobierno, lo cual permitirá una recuperación del poder adquisitivo y con ello una normalización de la demanda.

Nuestro País en el año 2006, se mantiene con el mismo esquema monetario, dando relativa tranquilidad a los agentes económicos y al País.

La compañía no realizo operaciones comerciales en el ejercicio económico del 2006 por lo que no refleja movimiento alguno, la perdida que mantuvo en este ejercicio es producto de la depreciación acumulado de sus activos fijos. Se recomienda que la Reserva Capital sea enjugada con las perdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

Creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa.

Atentamente,

**MARIA ELENA LANIADO  
GERENTE**

Guayaquil, Abril del 2008

